

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos/as en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión Paritaria de Promoción y Selección

RESUELVE

1. Actualizar el Anexo IV de las Bases de la Convocatoria en el apartado referido a las Titulaciones universitarias, quedando redactado de la siguiente forma:

“Titulaciones universitarias con atribuciones en el ámbito de instalaciones de Alta Tensión, que deberán ir acompañadas de un certificado por el que se certifique que el/la trabajador/a está habilitado/a para ejercer como Instalador de Alta Tensión, en virtud del actual Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones y/o líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma , o Colegio Profesional correspondiente a la titulación.”

Begoña Gosálvez Mayordomo
Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.